

## Informe:

# Consulta pública no vinculante de la Estrategia de Transformación Digital 2023 - 2027

Dirección de Gobernanza Digital y  
Certificadores de Firma Digital

2023

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

## Siglas y Definiciones

CAMTIC	Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
DGDCFD	Dirección de Gobernanza Digital y Certificados de firma digital
eLAC2022	Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2022
ETD 2023-2027	Estrategia de Transformación Digital
INFOCOM	Asociación Cámara de Infocomunicación y tecnología
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
WEB	Conjunto de información que se encuentra en una dirección determinada de internet.

## Control de versiones

Elaborado por	Revisado por	Autorizado por
Erick Mora Alvarado, Analista del Departamento de Proyectos de Gobierno Digital	Dayanna Mejía García, Asesora Ministerial	Aldo González Miranda, Director de Gobernanza Digital y Certificadores de firma digital
	Antonette Williams Barnett, Jefatura de Planificación Institucional y Sectorial	
	Elídier Moya Rodríguez, Gerente de Redes de Telecomunicaciones	

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

## Introducción

El presente documento tiene como objetivos, recopilar las observaciones, suministradas por los diferentes actores, en el periodo de consulta pública no vinculante de la ETD 2023-2027, esto en aras de velar por la transparencia en el manejo de la información.

Los resultados del análisis de las observaciones, suscritas por los participantes de la consulta, se presentarán de manera individual por cada intervención, así como el análisis realizado para el discernimiento en cada caso particular.

## Antecedentes

La ETD 2023-2027, al momento de la confección del presente informe, se encuentra en las últimas etapas, previas a su publicación y oficialización, su origen surge dada la necesidad de adecuarse al contexto actual del país en temas de transformación digital y como reemplazo de la anterior estrategia relacionada al tema, a saber, la “La Estrategia para la Transformación Digital de la Costa Rica del Bicentenario 4.0”, instrumento que fue de gran valor para el país y del que se retomaron ciertos elementos para la nueva estrategia que, adicionalmente, cumplió con su ciclo de vida .

El abordaje del tema para la confección de la nueva estrategia se dio desde una visión integral y multidisciplinaria, convocando actores de los diferentes sectores del estado, definidos por el MICITT como ente rector en materia de tecnología

Es de suma importancia mencionar, que la ETD 2023-2027, dentro de su estructura presenta intervenciones públicas con impacto y trascendencia a nivel país. Mostrando de manera transparente información relacionada con los mismos, donde se destacan herramientas de planificación y seguimiento, actores responsables con la ejecución, presupuestos y metas para la ejecución en los próximos 5 años, entre otros.

El trabajo realizado, por los diferentes representantes de las instituciones ya sea en roles como participantes, apoyo técnico o rectoría, se realizó en un contexto pandémico a nivel mundial, derivado del SARS-COV II, sin embargo, esto no fue un impedimento para la confección de un producto de valor para el país, que al finalizar su periodo de vigencia, proyecta un avance importante en el contexto de la transformación digital de las instituciones públicas, desde la visión particular y del país a nivel general, desde la digitalización de trámites y servicios y la habilitación de herramientas para que este cambio sea posible.

El contexto anteriormente mencionado, fue uno de los catalizadores para la transformación digital, y debido a ello, las sesiones se realizaron de manera virtual, por medio de la confección de equipos de trabajo, interinstitucionales e interdisciplinarios, donde destaca la participación del Grupo interinstitucional de Gobierno Digital, sector privado, academia y sociedad civil.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

## Etapa de consulta pública no vinculante

La ETD 2023-2027, en envió a consulta pública a partir del 03 de junio del año 2023 y se extendió al día 16 del mismo mes, contando con 10 días hábiles, mediante el uso de la web institucional oficial del MICITT, en una sección destacada para la atención de estos temas (Consultas públicas), lo anterior se puede visualizar por medio del siguiente enlace: <https://www.micitt.go.cr/consultas-publicas/>

*Ilustración 1 Publicación consulta pública ETD 2023-2027*



Adicionalmente, se remitió por medio de correo electrónico a todos los participantes del proceso de construcción, la notificación de la publicación en mención para la distribución y socialización de esta por parte de las instituciones y demás actores.

*Ilustración 2 Notificación publicación a consulta pública ETD 2023-2027*



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Adicionalmente otras instituciones como la Universidad de Costa Rica participaron en la promoción de la consulta pública por medio de sus correos institucionales. Realizando campañas de difusión interna y poniendo en copia a la dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital,

Por ejemplo, se tiene la campaña de difusión realizada el 12 de junio del 2023 por parte de la Vicerrectoría de Docencia, donde se informa a decanos y directores, la consulta pública de la ETD 2023-2027.

*Ilustración 3 Consulta ETD por parte de la UCR*



**VD** Vicerrectoría de  
Docencia



**Consulta Pública MICITT**  
**Estrategia de Transformación Digital 2023 - 2027**



2023 - 2027  
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2022-2026  
COSTA RICA  
Trabajando, Decidiendo, Mejorando

micitt  
MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES

Consulta Pública

Estimadas personas decanas y directoras:

La Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital del Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) informa que se encuentra habilitada la consulta pública correspondiente a la **Estrategia de Transformación Digital del periodo 2023 - 2027**.

El enlace para ingresar a la consulta es el siguiente: <https://www.micitt.go.cr/consultas-publicas/>

El periodo para remitir observaciones mediante el instrumento puesto a disposición en el enlace **termina el 16 de junio de 2023**.

Si requiere más información sobre la consulta, puede comunicarse directamente con la Dirección de Gobernanza Digital al teléfono 2539-2261 o al correo electrónico [gobernazadigital@micitt.go.cr](mailto:gobernazadigital@micitt.go.cr)

Agradecemos compartir esta consulta con las personas o instancias que estimen conveniente.

**Vicerrectoría de Docencia**  
Edificio Administrativo B  
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
San Pedro de Montes de Oca  
San José, Costa Rica



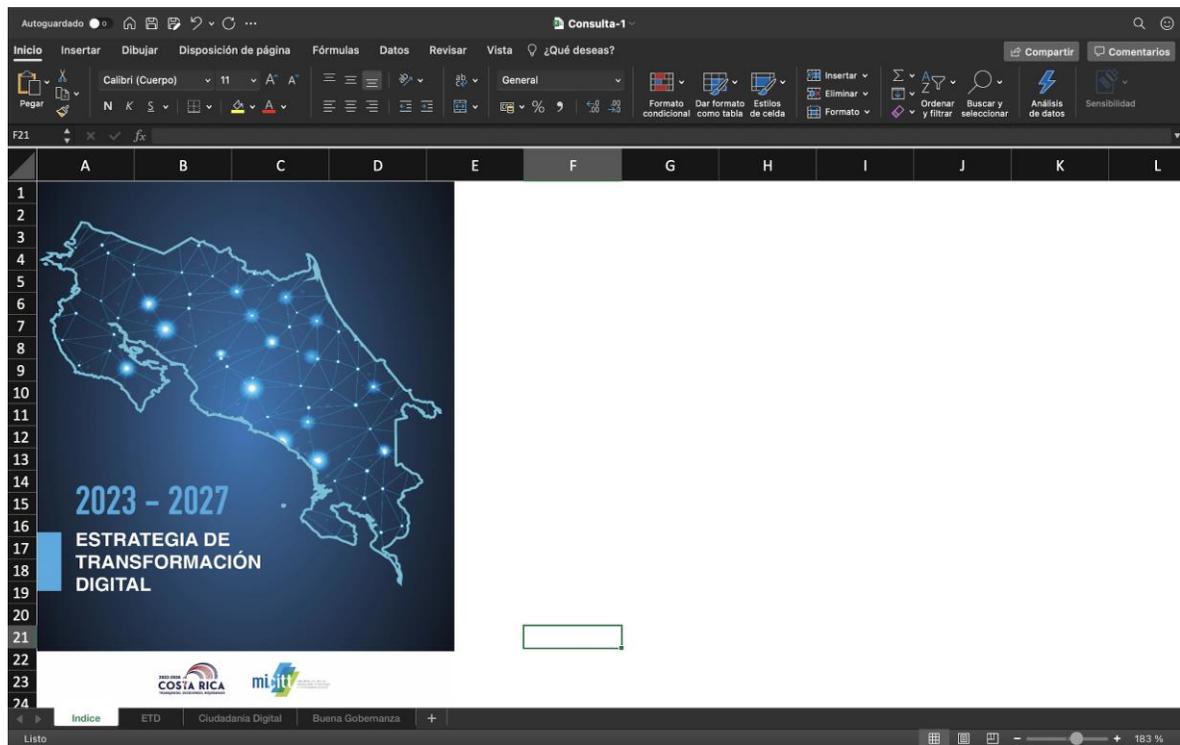
<http://vd.ucr.ac.cr>  
(506) 2511-1150  
[gobernazadigital@micitt.go.cr](mailto:gobernazadigital@micitt.go.cr)

Con relación a la confección de observaciones y remisión de estas para su atención, la DGDCFD del MICITT, facilitó una plantilla electrónica, en un documento tipo Hoja de

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

cálculo para estandarizar el proceso y facilitar a los participantes la remisión de su realimentación, en la cual se podía ir seleccionando la sección del documento y ello debía ser remitido a la cuenta oficial institucional, donde se confirmó su recepción y se procedió con el análisis y valoración de los diferentes comentarios y sugerencias por los participantes.

*Ilustración 4 Plantilla de captura de información*



Con relación a la participación en la consulta pública no vinculante, se contó con realimentación por parte de los siguientes actores:

- CAMTIC, por medio del señor Paul Fervoy
- CEPAL, por medio de un informe de revisión
- Cruz Roja, por medio del señor Geovanny Orozco Rojas
- ECIJA, por medio del señor Mauricio París
- INFOCOM, por medio de la señora Ana Lucia Ramírez

### Observaciones recibidas

En el presente apartado se detallan las observaciones y los comentarios recibidos, según el eje temático al cual se hace referencia, la distribución de estas se realiza por medio alfabético decreciente en función de la institución u organización representada, se tienen observaciones de forma y fondo, así como de recibo o no; y también comentarios. A continuación, se presenta el detalle de cada una de ellas.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Observaciones y comentarios recibidos:

**CEPAL División de Desarrollo Productivo y Empresarial:**

Propuesta de Ajuste	Estado
Esta comisión realizó un análisis integral del proceso de la confección de la estrategia, brindando aportes a largo de las diferentes etapas del proceso, de este informe se extrae lo siguiente: "... el proceso de elaboración de la ETD de Costa Rica se caracterizó por la revisión y adopción de buenas prácticas internacionales, el trabajo colaborativo, la participación y el involucramiento de diversos actores nacionales. Este proceso integra aspectos que desde la perspectiva de la CEPAL son esenciales para contar con un proceso de diseño integral y que tienen que ver con la consulta o participación pública en su elaboración y la coordinación intergubernamental; elementos que permiten una mayor inclusión de todos los actores nacionales pero que también facilita la puesta en marcha de la ETD del país."	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Propuesta de Ajuste	Estado
Dentro del mismo informe, con relación al marco de referencia, propiamente con los ejes de abordaje de la agenda eLAC2022, se presentó una propuesta de texto sustitutivo, que indica lo siguiente:  <i>"La Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024), brinda áreas de acción y objetivos en esta materia, donde las políticas públicas se enfocan en:</i>  <i>1. Infraestructura, conectividad universal y significativa: promover la disponibilidad de conectividad de banda ancha asequible y de calidad para todas las personas, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad y en áreas desatendidas y subatendidas, zonas remotas, de frontera, rurales y semiurbanas. Además, se busca fomentar el despliegue de redes móviles de nueva generación, esto incluye el</i>	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

*despliegue de redes de fibra óptica, la promoción de la conectividad satelital, el establecimiento de puntos de intercambio de tráfico de Internet, el desarrollo de centros de datos y la adopción de la versión 6 del protocolo de Internet (IPv6).*

*2. Habilidades y competencias digitales: potenciar el desarrollo de estas habilidades en todas las personas, protegiendo sus derechos y fomentando el cumplimiento de sus deberes en el entorno digital. Además, se promueven planes e iniciativas de política en educación y formación sobre el uso y apropiación de las tecnologías digitales, incluyendo adaptaciones curriculares, seguridad digital, uso de recursos digitales, conectividad y capacitación de educadores para adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la era digital. Se fomenta el desarrollo de habilidades y competencias digitales en áreas como ciberseguridad y tecnologías emergentes. Se incentiva la capacitación continua tanto por parte de empresas como de gobiernos en ámbitos técnicos y profesionales. Igualmente, se busca promover acciones dirigidas a las personas puedan interactuar de manera segura, responsable e inclusiva en entornos digitales.*

*3. Gobernanza, seguridad y entorno habilitante: fortalecer la institucionalidad y dotar de recursos a las entidades responsables de diseñar, implementar y dar seguimiento a las políticas digitales, promoviendo la coordinación entre autoridades, instituciones públicas, sector privado y partes interesadas. Además, contar con un marco legal y regulatorio actualizado que garantice la seguridad jurídica, la confianza y la protección de los derechos en el*

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

*entorno digital, basado en principios internacionalmente acordados y con la participación de todas las partes interesadas.*

*4. Economía digital, emprendimiento e innovación: impulsar el uso efectivo de tecnologías digitales emergentes, como el Internet de las cosas, la inteligencia artificial y las tecnologías amigables con el medio ambiente, con un enfoque en la productividad, la innovación y el emprendimiento, siempre teniendo en cuenta los derechos humanos y el uso ético de la tecnología. Se busca fomentar la transformación digital de las empresas, prestando especial atención a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes), promoviendo capacidades, mecanismos de financiamiento, acceso y adopción de tecnología, así como herramientas de comercio electrónico. Además, se busca promover el emprendimiento y la creación de empresas de base tecnológica que impulsen los procesos de transformación digital. También se busca promover la innovación financiera, desarrollar opciones diversificadas de financiamiento y nuevos modelos de negocio.*

*5. Innovación pública y transformación digital del Estado: desarrollar servicios públicos digitales promoviendo un enfoque proactivo y omnicanal. También generar capacidades para implementar la firma digital y fortalecer las transacciones digitales transfronterizas de manera confiable y segura. Se promueven estrategias de interoperabilidad y gobernanza de datos para mejorar la toma de decisiones y la gestión pública, así como fomentar la transparencia, la innovación y la participación ciudadana a través del gobierno abierto y la*

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

<p><i>apertura de datos. Además, se busca adoptar sistemas digitales para modernizar las compras gubernamentales, asegurando la transparencia, el monitoreo y la rendición de cuentas efectiva.”</i></p> <p>En este caso, se atiende la observación y se modifica el texto, por la actualización de la agenda y por los ejes temáticos que aborda, mismos que se alinean con los objetivos de este instrumento.</p>	
Propuesta de Ajuste	Estado
<p>El marco de gobernanza planteado en el documento busca fomentar la coordinación y el pensamiento estratégico para lograr una programación anticipada y una apropiación efectiva por parte de los gestores. El MICITT, como entidad rectora en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, se compromete a coordinar y supervisar la implementación de esta gobernanza a través de su Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital.</p> <p>Esta dirección se encargará de desarrollar lineamientos técnicos, normas, políticas, manejo de incidentes informáticos, firma digital certificada, ciberseguridad, guías de buenas prácticas para proyectos digitales, desarrollo de portales web y servicios en línea, entre otros aspectos.</p> <p>Asimismo, se plantea una Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital como órgano encargado de identificar, proponer y validar proyectos de alcance nacional. Estos proyectos serán supervisados por la Dirección de Gobernanza Digital del MICITT. La Comisión está compuesta por varios ministerios, incluyendo Comunicación, Educación, MIDEPLAN, la Presidencia y el MEIC, así como expertos invitados. Si bien este tipo de gobernanza puede permitir una articulación institucional en ámbitos clave vinculados con la transformación digital, se debe profundizar sobre aquellos aspectos que no han permitido que la comisión opere de forma regular, tales como la necesidad de asistencia de los ministros. Como parte</p>	<p>Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.</p>

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

de las recomendaciones de CEPAL, contar con un comité o comisión de coordinación intergubernamental es un aspecto fundamental de este tipo de estrategias, pero también debe ser importante velar porque este tipo de espacios esté activo y tenga la flexibilidad para operar de forma regular.	
--	--

**Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de**

**CEPAL:**

Propuesta de Ajuste	Estado
En el documento, al definir las intervenciones (proyectos) en cada área temática, también se detalla el objetivo con un indicador y su línea base, la meta planteada, los recursos requeridos, la entidad responsable y potenciales riesgos. Esta definición es crítica para poder hacer un seguimiento objetivo de la estrategia, además de permitir una transparencia sobre los objetivos y los recursos que identifica el plan. Estas atribuciones son parte de las recomendaciones que realiza CEPAL en cuanto al diseño de contenido de las agendas digitales.	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Página 8, En la sección “Mensaje del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones” modificarla” por “la”	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Propuesta de Ajuste	Estado
Página 24 En el Ilustración 2, se sugiere Agregar el modelo y guía de Gobernanza digital e interoperabilidad Gubernamental que se está utilizando en CR	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento. El informe en mención se ya se encuentra citado en el documento.
Página 28 Falta hacer referencia a temas relevantes propuestos en el marco de Gobernanza Digital incluidos en el mismo informe, en donde se hacen propuestas de Gobernanza para Costa Rica (página	Como resultado del análisis realizado se concluye que este documento en este momento no es el idóneo para plasmar la

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

23 del informe) e incluyen propuesta de procesos de valor de la Interoperabilidad (página 67 del informe) y, propuesta de estructura organizacional para la institución que lleve la Interoperabilidad Gubernamental (página 72 del informe). También se propone la reactivación de la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital como actor estratégico para la Gobernanza Digital	propuesta, dado que la misma incorpora estructura y esta primero debe seguir el debido proceso a nivel nacional, por lo que no se aplican cambios en el texto del documento.
Página 28 Agregar texto “y, además implementar las propuestas realizadas.”	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Página 29 Sólo hay foco en la firma digital (repetitiva) y compras públicas, no se mencionan pilares de Gobierno Digital que han estado presentes en el trabajo con CEPAL, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal de acceso único del ciudadano al Estado (Pura Vida Digital)</li> <li>• Interoperabilidad Gubernamental</li> <li>• Identidad y Autenticación Digital</li> <li>• Expediente o repositorio Digital</li> <li>• Casilla o domicilio Digital</li> <li>• Ciberseguridad</li> </ul>	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 29 Contraloría General de la República ha solicitado la implementación de un Modelo de Gobernanza de Datos que contribuya con una estructura con responsables en cada institución en el tratamiento efectivo de los datos de valor.	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, ya que el Modelo de Gobernanza de Datos ya está contemplado en la Estrategia.
Página 30 Ilustración 7, ¿Por qué plantearlo como problema de un área estratégica?	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, ya que lo indicado responde a la PNSEBC, es decir, se toma de un documento ya oficializado de MICITT.
Página 30 Falta una estructura que dé orden a los temas que se están exponiendo, por un lado se habla	Como resultado del análisis realizado se concluye que el

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

de algunos pilares del Gobierno Digital, por otro de buenas prácticas internacionales y ahora se presentan avances en temas accesorios asociados al cómo, sin embargo no se ha establecido el Qué, el Quién ni el Cómo.	comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, la estructura en este capítulo busca plasmar lo dicho en la materia por la parte internacional, parte pública, sector privado, academia y sociedad civil.
Página 30 Además la CGR expone un listado de temas relevantes que se deben abordar que da luces de lo que se debiera priorizar en Gobierno Digital.	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 40 Ampliar tema “La transformación Digital se asienta en una Gobernanza y Gobierno digital consolidados “ ya que “Lo más representativo sería indicar que se está en proceso de consolidación con restricciones presupuestarias, de capacidades profesionales y de alineamiento con un propósito compartido de las partes involucradas.”	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Página 40 ilustración 21 No queda reflejada la Innovación en esta estrategia.	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, ya que la Innovación digital ya está como un tema transversal de la estrategia.
Página 40 Ilustración 21 Falta la componente de "institucionalidad" algo en lo que hay grandes desafíos	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, lo solicitado ya está plasmado en la ilustración.
Página 41 Sustituir texto “ <i>la transformación digital promueve</i> ” por “La transformación Digital habilita una nueva forma de llevar los modelos de gestión y gobernanza mediante el buen uso de la Tecnología de la Información.”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, dado que el texto indicado es una cita de la PNSEBC.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Página 41 Valorar en la redacción que “La transformación digital por sí sólo no asegura la inclusión”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, dado que el texto indicado es una cita de la PNSEBC.
Página 41 “garantizar trabajos de calidad para todos” redefinir alcance dado que “Esto no es factible de prometer”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 41 Reemplazar texto Digitalización por Transformación Digital ya que “Lo correcto sería hablar de “esta transformación digital”, no sólo la digitalización”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, dado que el texto indicado es una cita de la PNSEBC.
Página 41 Ilustración 12 considerar que más que “Fortalecer la Transformación Digital”, se debe apuntar a “diseñar, impulsar, ejecutar y mantener la Transformación Digital”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, la ilustración es una referencia.
Página 42 Considerar en la redacción “es fundamental que la sociedad costarricense se posicione como un referente global en la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biotecnológicas, que implica el desarrollo de capacidades en área como la automatización de procesos de manufactura, la relevancia del Internet de las Cosas (IoT) y la computación en la nube;” que “Esto, además de Transformación Digital (que tiene un énfasis en lo Gubernamental), debe quedar plasmado como una iniciativa país en un concepto como Desarrollo Digital País y, que sea asignado a una institucionalidad que tenga las atribuciones para llevarlo a cabo.”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 44 Misión, aplicar la redacción “Orientación”, dado “La orientación por sí sola <u>no es suficiente</u> para	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

impulsar una estrategia de transformación digital. Se debe IMPULSAR, REGULAR, SOSTENER, VELAR”	se incluye el texto sugerido.
Página 44 misión ampliar la rección, soluciones digitales productivas, dado que “Las soluciones digitales por sí solas no son proactivas, las iniciativas que las generen lo son”	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Página 44 misión En tanto a la implementación de soluciones, “Debe quedar establecido el quién (Órgano rector y órganos ejecutores, instituciones, la administración pública u otros como empresas privadas)”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento, ya que solo el rector puede emitir la política pública.
Página 44 considerar en el texto “Además, se está trabajando para lograr una mayor y mejor masificación de la emisión y uso de la firma digital certificada, así como en el desarrollo de un concepto más amplio: identidad digital, el cual es un conjunto de diferentes herramientas de autenticación, para ello se deben establecer diferentes niveles de confianza y brindar reconocimiento a los distintos mecanismos de identificación. ” lo siguiente “Este es sólo uno de los pilares de la transformación digital, no es el único, falta incorporar: <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Gobernanza y el Gobierno Digital (MICITT como Órgano Rector y la ANGD como órgano ejecutor)</li> <li>● La Interoperabilidad Gubernamental</li> <li>● El acceso único del ciudadano</li> <li>● Casilla Digital</li> <li>● Expediente digital”</li> </ul>	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 44, agregar al texto “Lo anterior será posible gracias al apoyo político del más alto nivel, con políticas públicas ”, los siguiente “Institucionalidad, Infraestructura y recursos.”	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Página 44 reemplazar, “coordinación” por “gobernanza”	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Página 46, ilustración 13, agregar institucionalidad	Como resultado del análisis

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
<p>Página 48 ilustración 14, dentro del diagrama, Debe quedar representado que, como órgano rector, MICITT debe cubrir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estrategia Digital, Arquitectura Digital Estado</li> <li>● Políticas, estándares, normativas, definición de modelos y plataformas para la prestación de servicios digitales</li> <li>● Supervisión de las inversiones digitales y de TIC significativas y el marco de garantía requerido</li> <li>● Aseguramiento y alineación con las estrategias y prioridades digitales del Estado</li> <li>● Ciberseguridad Estado</li> <li>● Cooperación internacional en ámbitos TIC</li> </ul>	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
<p>Página 49 Ilustración 15 modificar diagrama dado que “Las siguientes componentes son soluciones transversales que deben quedar como parte de la ANGD y no de MICITT:          Interoperabilidad en lo que respecta a implementación y operación Firma Digital e Identidad Digital”</p>	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
<p>Página 50 ilustración 16 integrar: Acceso único (Portal Ciudadano/Empresa), Casilla Digital y Expediente Digital)</p>	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
<p>Página 50 Sobre la comisión de alto nivel, considerar que “No está operativo, nunca han sesionado por quórum, ya que sólo pueden sesionar los Ministros/as de las carteras identificadas para este Comité. Debería modificarse la regla para que sesionen los Ministros/as o "a quienes ellos designen..." esto destrabará el tema.”</p>	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
<p>Página 51 Sobre el “Sello de Gobierno Digital”, considerara que “No se encuentra activo”</p>	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	documento.
Página 73 En las fichas de intervención, Establecer los modelos de dominio de información en cada institución	Como resultado del análisis realizado en conjunto con IFAM, se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 73 n la ficha de Interoperabilidad considerar en el objetivo que antes de digitalizar se deben identificar, sancionar, coordinar inter e intrainstituciones, los procedimientos administrativos que serán interoperados, NO todo se digitaliza.	Como resultado del análisis realizado en conjunto con IFAM, se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 73 en la ficha de interoperabilidad, en la iniciativa de “ecosistemas de soluciones digitales para gobiernos locales”, modificar el indicador El indicador debiera medir los servicios disponibles interoperados y su uso para que sea significativo, sino es un dato.	Como resultado del análisis realizado en conjunto con IFAM, se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 73 en la ficha de Interoperabilidad en la intervención proyecto de interoperabilidad Costa Rica, considerar en la redacción que se “Instaurará la institucionalidad con los atributos y recursos para implementar el modelo de interoperabilidad país y convocar a las instituciones a un acuerdo transversal para su implementación. No es sólo contar con la tecnología”	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Página 73 en la ficha de Interoperabilidad en la intervención proyecto de interoperabilidad Costa Rica, en el indicador considerar las siguientes fórmulas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones interoperando v/s total de instituciones comprometidas.</li> <li>• Número de servicios interoperados v/s total de servicios interoperables</li> <li>• Resultado % de uso de los servicios interoperados</li> <li>• Frecuencia de uso</li> </ul>	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.

**CAMTIC**

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
---------------------	---------------------	-------------------------	--------

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Misión y Visión	La Misión también podría ser más explícita en términos de buscar la colaboración y la co-creación con el sector privado para el diseño e implementación de estas soluciones digitales.	El campo digital es un entorno en rápida evolución y el apoyo entre sector público y privado permite adaptar al cambio.	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Misión y Visión	La Visión podría hacer más hincapié en la necesidad de una infraestructura digital sólida y accesible que sea capaz de soportar estos servicios públicos digitales.	Sin la infraestructura adecuada, segmentos de la población se quedarán excluidas	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Misión y Visión	La inclusión digital también debería ser una parte central de esta Visión, asegurando que todas las personas, independientemente de su ubicación, ingresos o habilidades digitales, puedan beneficiarse de estos servicios.	Como la infraestructura, es necesario priorizar la inclusión para las ventajas de la transformación digital lleguen a todos los sectores de la población	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Misión y Visión	Sería útil incluir un énfasis más explícito en el papel que el sector privado puede desempeñar en este proceso, desde la provisión de innovación y capital hasta la formación y la educación.		Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Misión y Visión	La sección sobre identidad digital podría ser ampliada para abordar cómo se manejarán cuestiones como la privacidad y la seguridad.		Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital	Es esencial que se subraye el papel de la colaboración público-privada en la gobernanza digital.	El sector privado tiene la capacidad de aportar una amplia gama de habilidades, capacidades y recursos que pueden ser de gran valor para el desarrollo y la implementación de las iniciativas de gobierno digital. Por lo tanto, se podría considerar la creación de un mecanismo de colaboración o consulta formal con el sector privado, similar a la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital.	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital	Los pilares principales para el desarrollo del Gobierno Digital son esenciales y cubren la mayoría de las áreas críticas. Sin embargo, se podría incluir	Para que la estrategia digital sea efectiva, es importante que tanto los empleados	Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	también el desarrollo de capacidades y la formación en competencias digitales.	públicos como los ciudadanos tengan las habilidades necesarias para utilizar y beneficiarse de los servicios digitales.	cambios en el texto del documento.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital	La Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital parece ser un órgano importante para la implementación de la estrategia digital. Sin embargo, dado que no se menciona aquí la participación de actores no gubernamentales, se podría considerar la posibilidad de incluir representantes de la industria, la sociedad civil y la academia para garantizar una perspectiva más amplia y la inclusión de una gama más diversa de competencias y experiencias.	garantizar una perspectiva más amplia y la inclusión de una gama más diversa de competencias y experiencias.	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital	El "Sello de Gobierno Digital" parece ser una excelente manera de promover y reconocer los proyectos de digitalización exitosos. Sin embargo, podría ser útil tener una forma de reconocer y promover las asociaciones público-privadas exitosas en el sector digital, como una forma de alentar la colaboración entre el gobierno y el sector privado.	Una forma de alentar la colaboración entre el gobierno y el sector privado.	Se recibe el comentario. El texto propuesto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital	"La forma en que han ido evolucionando las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)..." Este párrafo final captura bien el impacto transformador de las TICs. Se podría añadir una mención a la necesidad de una adaptación constante y la importancia de mantenerse al día con los avances tecnológicos.	En este contexto, la colaboración con el sector privado puede ser particularmente valiosa, ya que las empresas a menudo están a la vanguardia en la adopción de nuevas tecnologías.	requiere aplicar cambios en el texto del documento.  Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Seguimiento	El sector TIC puede implementar una plataforma digital que permita un seguimiento en tiempo real de los indicadores de las intervenciones.	Esto permitiría una reacción más rápida ante deficiencias u obstáculos y proporcionaría una transparencia inmediata para todas las partes interesadas.	Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Seguimiento	Evaluación independiente: Además del seguimiento realizado por MICITT, podría	Esta evaluación independiente podría proporcionar	Como resultado del análisis realizado se concluye que el

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	ser beneficioso contar con una evaluación independiente de un tercero. Esto podría llevarse a cabo por una entidad sin fines de lucro o una firma de consultoría.	una visión objetiva del progreso y ofrecer recomendaciones para la mejora.	comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Seguimiento	Participación del sector privado en el seguimiento: Involucrar a las empresas del sector TIC en el seguimiento podría ayudar a garantizar que las metas y los objetivos estén alineados con la realidad del sector. Esto podría tomar la forma de reuniones regulares de seguimiento con representantes del sector o incluso la creación de un consejo asesor de la industria para el plan.	Ampliar las capacidades de seguimiento y mejora	Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que se consultó y públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Evaluación	La industria TIC puede ofrecer herramientas y plataformas que faciliten el proceso de evaluación. Esto podría incluir herramientas para recoger y analizar datos, plataformas para facilitar las encuestas a los actores involucrados, o sistemas de gestión de proyectos.	mantener un registro de la ejecución del plan	Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Evaluación	Ampliación de las fuentes de información: Además de las fuentes de información mencionadas, también podría ser útil considerar otras fuentes. Esto podría incluir encuestas a empresas y ciudadanos, datos de fuentes externas (como informes de la industria o estudios académicos) y feedback directo de las partes interesadas.	Incluir feedback directo de las partes interesadas.	Se aplica la recomendación en la sección de evaluación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Evaluación	Benchmarking internacional: Es útil aprender de los éxitos y fracasos de otros países en áreas similares.	Un estudio comparativo de las estrategias de transformación digital en otros países puede proporcionar perspectivas útiles y lecciones aprendidas.	Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Evaluación	Alianzas Público-Privadas en la Evaluación: Los actores del sector privado, especialmente	La colaboración con el sector privado en la evaluación puede	Se aplica la recomendación. Como resultado del

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	los que están activos en el espacio digital, pueden proporcionar una valiosa perspectiva y experiencia en la evaluación de la efectividad de las intervenciones digitales.	ayudar a garantizar que los hallazgos y recomendaciones sean relevantes y aplicables en el mundo real.	análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
--	--	--	---

### **Buena Gobernanza**

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Firma digital certificada e identidad digital	Eje Estratégico Ciudadanía Digital: El objetivo de este eje es claro y relevante. Podría ser útil destacar también la importancia de la participación ciudadana en el diseño y mejora de los servicios digitales.	La retroalimentación de los usuarios es crucial para garantizar que los servicios sean efectivos y satisfagan las necesidades de los ciudadanos.	se coincide con lo indicado, el tema se encuentra como un pilar, ya que debe considerarse en todas las intervenciones. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Firma digital certificada e identidad digital	Firma digital certificada e identidad digital: Es esencial que la implementación de la firma digital certificada e identidad digital se realice de manera segura y se respeten la privacidad y los derechos de los usuarios. También se	Confianza se genera con seguridad y mediante un Experiencia de Cliente (ciudadano) sin fricciones	Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	debe asegurar que estas herramientas sean accesibles y fáciles de usar para todos los ciudadanos.		se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Servicios Digitales: La digitalización de los servicios públicos puede aumentar su eficiencia y accesibilidad. Será importante garantizar que los servicios sean diseñados teniendo en cuenta a los usuarios y que sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo a aquellos con habilidades digitales limitadas o sin acceso a la tecnología.	Garantizar que los servicios sean diseñados teniendo en cuenta a los usuarios y que sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo a aquellos con habilidades digitales limitadas o sin acceso a la tecnología.	Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de modificación al documento que se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Habilidades digitales	Habilidades digitales: Desarrollar las habilidades digitales de la población es crucial para asegurar que todos puedan beneficiarse de los servicios digitales. Esta		Se recibe el comentario. El texto no desarrolla una propuesta concreta de

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	<p>área podría incluir programas de formación y sensibilización, tanto para el público en general como para los empleados del sector público. Asimismo, es importante no olvidar a las personas mayores o a aquellas que se encuentran en zonas rurales o desfavorecidas, ya que a menudo son las más excluidas de la revolución digital. Las alianzas públicas-privadas son necesarias para llevar a cabo formación del pueblo.</p>		<p>modificación al documento que se consultó públicamente. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.</p>
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Firma digital certificada e identidad digital	<p>Proyecto de identidad Ciudadana Digital: En el campo de riesgos, se deben considerar aspectos de seguridad y privacidad, así como la posible resistencia de ciertos segmentos de la población a adoptar esta nueva forma de identificación.</p>	<p>Evitar la resistencia de ciertos segmentos de la población a adoptar esta nueva forma de identificación.</p>	<p>Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.</p>

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Firma digital certificada e identidad digital	Concientización de firma digital certificada: Es importante asegurarse de que la capacitación llegue a todos los segmentos de la población, incluyendo a las personas mayores y a aquellos con habilidades digitales limitadas. Para ello, las alianzas público-privadas son necesarias. Además de la cantidad de personas capacitadas, sería interesante medir también el impacto de esta capacitación (por ejemplo, mediante una evaluación del aumento de la confianza y de la adopción efectiva de la firma digital certificada). En el campo de los riesgos, también se podría considerar la posibilidad de que ciertos grupos sean reacios a adoptar la firma digital certificada o no tengan acceso a la formación necesaria.	Asegurar el despliegue a toda la población realmente	Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Servicios Digitales en las Instituciones Públicas: El sector privado podría ayudar en el diseño, implementación y mantenimiento de los nuevos servicios digitales que se añaden al portal. Además, la creación de alianzas público-privadas podría	Compartir la experiencia del sector privado en áreas como la seguridad de la información, la experiencia del usuario y la interoperabilidad de sistemas y acelerar la implementación de nuevos servicios y	Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	permitir compartir la experiencia del sector privado en áreas como la seguridad de la información, la experiencia del usuario y la interoperabilidad de sistemas.	asegurar que estos sean efectivos y seguros.	responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Proyecto Pasajero Confiable: Las empresas de tecnología y seguridad podrían colaborar en el desarrollo de las "puertas inteligentes" y otros sistemas de control migratorio. Podrían aportar su experiencia en reconocimiento facial, inteligencia artificial, y otros campos relevantes para mejorar la seguridad y eficiencia de estos procesos.	La colaboración público-privada podría ser especialmente útil para financiar estos proyectos y para garantizar que se utilicen las mejores tecnologías disponibles.	Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Sistema de Transporte Inteligente (SICOM): En este caso, las empresas del sector TIC podrían colaborar en el diseño y despliegue del	Un modelo de asociación público-privada podría ser útil tanto para financiar estos proyectos como para asegurar su	Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	sistema de gestión tecnológica y los puntos de control. Además, las empresas de telecomunicaciones podrían colaborar para garantizar la conectividad necesaria para estos sistemas.	viabilidad a largo plazo.	será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Para todas estas iniciativas de Servicios Digitales, sería beneficioso establecer mecanismos de cooperación continua entre el sector público y privado, como comités de seguimiento o foros de discusión.	Esto permitiría compartir ideas, resolver problemas y adaptar las soluciones a medida que las necesidades y tecnologías cambian.	Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios	Es importante tener en	En este sentido, el sector	Se recibe el

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Digitales	cuenta que la transformación digital no es solo una cuestión de tecnología, sino que también implica cambios en la cultura organizacional, en los procesos y en las habilidades de los empleados.	privado podría aportar su experiencia en la gestión del cambio y en la formación de competencias digitales.	comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Habilidades digitales	Habilidades digitales en interoperabilidad: La industria TIC puede apoyar al Ministerio y al INA en la creación de un estándar de interoperabilidad y ofrecer formación en este estándar. También podrían trabajar para desarrollar soluciones de software que hagan más fácil para las diferentes instituciones públicas interactuar entre sí digitalmente.	Eficientizar el desarrollo de interoperabilidad	Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Habilidades digitales	Contenidos digitales: Las empresas de tecnología pueden colaborar con el INA para crear y mejorar las herramientas digitales para la educación. Esto podría incluir la creación de software de código abierto, plataformas de aprendizaje en línea y contenido digital educativo.	Eficientizar el desarrollo de contenido	documento.  Se recibe el comentario y agradecemos la disposición de colaborar, lo cual será un insumo valioso en la construcción con la entidad responsable de la intervención. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.

### Cruz Roja

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Comentarios Adicionales	Estado
Marco de Referencia	Ilustración 6.	No se ve correctamente	Pág. 24-25	Se aplica recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el tamaño de la imagen en el documento.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

### Ciudadanía Digital

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Comentarios Adicionales	Estado
Servicios Digitales			En la página 32 de Gobierno Digital, Eje 3 indica "Unificar la atención en un centro de contacto de emergencias de Salud que involucre la Cruz Roja y la Caja." En las páginas 59 y 60 se enumeran proyectos abordando este tema. Me podrían indicar el nivel de acceso y vinculación de estos proyectos con la Cruz Roja, nivel de acceso a información y uso de información.	Lo indicado corresponde a un documento que se utilizó como insumo en el marco de referencia, el mismo se titula "Costa Rica Hacia la primera economía digital de la región" se oficializó en 2018 por INFOCOM, se comparte la documentación vía correo electrónico.

### ECIJA

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco Normativo	Incluir Directriz 46 del 9 de abril de 2013, mediante la cual las instituciones del sector público deben privilegiar la adquisición de	La Directriz fue un hito en su momento al colocar al país como pionero en el uso de la nube, no obstante su poca implementación	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	soluciones de cómputo en la nube sobre otro tipo de infraestructura	ha limitado el uso de esta tecnología, que resulta además indispensable para asegurar redes informáticas más seguras. Muestra de eso es que durante los ciberataques de 2022 las redes afectadas fueron exclusivamente las instaladas on premises.	incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Misión y Visión	En el punto 7, eliminar la limitación de la emisión y uso de la firma digital a la firma certificada, y referirse únicamente a la firma digital.	Como se menciona en el mismo punto 7, es indispensable que el país avance en temas de identidad digital, para lo que se requiere reconocimiento a distintos mecanismos de identificación. Entonces, limitar el espectro de firmas a las certificadas es contradictorio con el objetivo más amplio respecto de la identidad digital. Es una limitación que no solo se refleja en esta ETD, sino que ha sido la orientación de las últimas administraciones, en especial por la presión del Banco Central de impulsar la	No se aplica la recomendación, lo que se busca es contar con un mecanismo robusto con validez legal frente a los trámites o servicios que puedan solicitarse por parte de la población. Cabe mencionar que el trámite de solicitud para ser una CA está abierto, y el proceso se realiza de acuerdo a la ley y su reglamento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Principios Rectores	Incluir la seguridad de la información o la ciberseguridad como principio rector, no como un pilar.	Luego de los ataques sufridos en 2022, resulta indispensable que el país incluya el componente de ciberseguridad como principio rector de la transformación digital. Cualquier proyecto de TD debe tener la seguridad de las redes informáticas como norte. Consideramos que esto reforzaría el compromiso de la Administración actual con el tema.	No se aplica en la sección indicada, pero se refuerza el texto en la sección de ciberseguridad, específicamente en los pilares. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye la sugerencia.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital	Se sugiere valorar incluir como un pilar el principio "Digital por diseño" para que todos los nuevos trámites y servicios al ciudadano que se adopten sean 100% digitales y tecnológicamente neutrales	Este principio consolidaría un gobierno centrado en el ciudadano y un gobierno digital por y desde el diseño, y se profundizaría la estrategia de digitalización	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.

### **Buena Gobernanza**

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Gobernanza de	En el punto 9.2.1	Resulta imposible	Se recibe el

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

datos	debería incluirse como una intervención pública indispensable que cada institución realice un inventario de bases de datos personales existentes, detallando el tipo de datos personales contenidos, identificando si existen datos personales sensibles, los sistemas informáticos que los contienen, la finalidad de su tratamiento y si se comparten o no con otras instituciones	proteger lo que no se conoce. Son muy pocas las instituciones públicas que cuentan con un inventario de las bases de datos personales que mantienen, lo que representa un serio reto a la hora de adoptar proyectos para la protección de estos datos. Los datos personales son un activo de cada institución, y mantienen un deber de cuidado sobre estos. Un modelo de gobernanza digital inicia por conocer qué datos se tienen en cada institución.	comentario. El responsable de la ejecución de la acción propuesta podría ser la PRODHAB, se comparte observación con ellos. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Actualización de la normativa para la transformación digital	En el punto 9.2.3 se debería abordar la reglamentación e implementación de la Ley de Agencia Nacional de Gobierno Digital y de la Agencia Aeroespacial.	Ambas normas tienen un rezago importante en su reglamentación, y son base importante del ecosistema de innovación.	Se recibe el comentario, el cual se tomará en cuenta en los próximos pasos que se deben seguir, como parte de la ejecución de lo planteado en la ETD. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

			documento.
--	--	--	------------

### Ciudadanía Digital

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Incluir como intervención pública: Desarrollar e implementar proyectos de tecnología bajo criterios de eficiencia y generación de máximo valor público. Para este fin, incorporar instrumentos modernos y ágiles de agregación de demanda y compra pública de servicios de tecnología, como la nube, bajo principios de neutralidad tecnológica y en los términos previstos para la formulación de convenios marco en el artículo 84 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N° 9986.	Un objetivo básico de la ENTD debería ser optimizar la gestión de recursos públicos en proyectos tecnológicos mediante el uso prioritario de servicios de nube, en el marco de una política de nube primero a ser definida e implementada por la MICITT. Como objetivo, a 2026, el 100% de las entidades públicas deberían haber migrado sus plataformas tecnológicas a la nube o esquemas complementarios, y habrán implementado efectivamente la política de "nube primero"	No se aplica la recomendación ya que se considera que es una tarea operativa del MICITT, que se deriva de sus competencias rectoras en el tema de transformación digital del Estado. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Firma digital certificada e identidad digital	En el punto 10, como se mencionó previamente, se sugiere no limitar la firma digital a la certificada, sino aprovechar el amplio espectro de firmas digitales que autoriza la Ley 8474.	Es indispensable que el país avance en temas de identidad digital, para lo que se requiere reconocimiento a distintos mecanismos de identificación. Entonces, limitar el espectro de firmas a las certificadas es contradictorio con el objetivo más amplio respecto de la identidad digital. Es una limitación que no solo se refleja en esta ETD, sino que ha sido la orientación de las últimas administraciones, en especial por la presión del Banco Central de impulsar la comercialización de su certificado, lo que ha resultado en una limitación importante en la adopción de soluciones tecnológicas.	No se aplica la recomendación, lo que se busca es contar con un mecanismo robusto con validez legal frente a los trámites o servicios que puedan solicitarse por parte de la población. Cabe mencionar que el trámite de solicitud para ser una CA está abierto, y el proceso se realiza de acuerdo a la ley y su reglamento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Habilidades digitales	En el punto 10.1.3, en el rubro "fortalecimiento del recurso humano del sector público en habilidades digitales", Pag. 63, cambiar el enfoque a que se formará un oficial de protección de datos personales, con un perfil definido, por institución.	El impacto de capacitar a un funcionario público por institución en materia de datos personales es insuficiente, sobre todo si no se tiene definido el perfil del funcionario ni de la capacitación. Una formación básica debería ofrecerse por medios tecnológicos a todos los funcionarios del sector público, y más bien, plantear programas de formación de un oficial de protección de datos personales en cada institución pública.	Se recibe el comentario. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
-----------------------	---	---	---

## INFOCOM

Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco de Gobernanza Digital		Como Cámara que representa la industria, al conglomerar a un número importante de operadores que tienen la capacidad de competir para brindar este tipo de servicios, consideramos que los operadores y proveedores de	Se recibe el comentario. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

		servicios telecomunicaciones, servicios digitales, entre otros, ya sean públicos o privados, que operen en el territorio de Costa Rica, puede ser socios y actores claves para la transformación digital, y trabajar lado a lado con las entidades de Gobierno.	
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco Normativo	Incluir la Ley General de Telecomunicaciones	Se considera importante incluir la Ley General de Telecomunicaciones ya que esta incluye principios como universalidad, acceso y solidaridad de algunos servicios digitales. Adicionalmente, regula el PNDT y FONATEL.	Se aplica la recomendación. Como resultado del análisis realizado se modifica el texto del documento y se incluye el texto sugerido.
Secciones generales	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Marco Normativo	Revisar el estado de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad	Esta estrategia no ha tenido una versión final y ya se está en el año 2023. Antes de incluirla se debería de encontrar vigente.	El proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad se ejecuta en paralelo, pero ya se tiene una base para discusión, actualmente disponible en el sitio web del MICITT y en proceso de

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

			oficialización. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
--	--	--	--

**Buena Gobernanza**

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Gobernanza de datos		Como Cámara que representa la industria, al conglomerar a un número importante de operadores que tienen la capacidad de competir para brindar este tipo de servicios, consideramos que los operadores y proveedores de servicios telecomunicaciones, servicios digitales, entre otros, ya sean públicos o privados, que operen en el territorio de Costa Rica, pueden ser socios y actores claves para la transformación digital, y trabajar lado a lado con las entidades de Gobierno.	Se recibe el comentario. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Gobernanza de datos	Se debe incluir un desglose de los montos estipulados en las metas.	Se debe incluir un desglose el cual explique detalladamente cómo se llegó a los montos establecidos. De esta manera, se puede comparar y contrastar los montos con las metas y ver su proporcionalidad.	Se recibe el comentario. Se aclara que cada una de las intervenciones fue diseñada por las entidades responsables, y se les pidió remitir un presupuesto de la intervención, el cual es el que se coloca en el documento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Interoperabilidad	Se debe incluir un desglose de los montos estipulados en las metas.	Se debe incluir un desglose el cual explique detalladamente cómo se llegó a los montos establecidos. De esta manera, se puede comparar y contrastar los montos con las metas y ver su proporcionalidad.	Se recibe el comentario. Cada una de las intervenciones fue diseñada por las entidades responsables, y se les pidió remitir un presupuesto de la intervención, el cual es el que se coloca en el documento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Actualización de la normativa para la transformación digital	Se debe incluir un desglose de los montos estipulados en las metas.	Se debe incluir un desglose el cual explique detalladamente cómo se llegó a los montos establecidos. De esta manera, se puede comparar y contrastar los montos con las metas y ver su proporcionalidad.	Se recibe el comentario. Se aclara que cada una de las intervenciones fue diseñada por las entidades responsables, y se les pidió remitir un presupuesto de la intervención, el cual es el que se coloca en el documento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.

### Ciudadanía Digital

Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales		Como Cámara que representa la industria, al conglomerar a un número importante de operadores que tienen la capacidad de competir para brindar este tipo de servicios, consideramos que los operadores y proveedores de servicios telecomunicaciones	Se recibe el comentario. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006- 2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

		, servicios digitales, entre otros, ya sean públicos o privados, que operen en el territorio de Costa Rica, pueden ser socios y actores claves para la transformación digital, y trabajar lado a lado con las entidades de Gobierno.	
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Firma digital certificada e identidad digital	Se debe incluir un desglose de los montos estipulados en las metas.	Se debe incluir un desglose el cual explique detalladamente cómo se llegó a los montos establecidos. De esta manera, se puede comparar y contrastar los montos con las metas y ver su proporcionalidad.	Se recibe el comentario. Se aclar que cada una de las intervenciones fue diseñada por las entidades responsables, y se les pidió remitir un presupuesto de la intervención, el cual es el que se coloca en el documento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Se debe incluir un desglose de los montos estipulados en las metas.	Se debe incluir un desglose el cual explique detalladamente cómo se llegó a los	Se recibe el comentario. Se aclara que cada una de las intervenciones fue diseñada por las

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

		montos establecidos. De esta manera, se puede comparar y contrastar los montos con las metas y ver su proporcionalidad.	entidades responsables, y se les pidió remitir un presupuesto de la intervención, el cual es el que se coloca en el documento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Habilidades digitales	Se debe incluir un desglose de los montos estipulados en las metas.	Se debe incluir un desglose el cual explique detalladamente cómo se llegó a los montos establecidos. De esta manera, se puede comparar y contrastar los montos con las metas y ver su proporcionalidad.	Se recibe el comentario. Se aclara que cada una de las intervenciones fue diseñada por las entidades responsables, y se les pidió remitir un presupuesto de la intervención, el cual es el que se coloca en el documento. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Firma digital certificada e identidad digital	Proyecto de identidad Ciudadana Digital: Recursos se deben definir de previo a la	Los recursos no pueden definirse posteriormente ya que afecta al	Se recibe el comentario. Se aclara que en este momento se están terminando de

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	aceptación del la estrategia.	presupuesto nacional y se debe de contabilizar.	definir de manera conjunta con los actores involucrados algunos elementos necesarios para este tema. Se aclara que las intervenciones tienen planes de acción, en los que se incluye la información detallada. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Servicios digitales en las instituciones públicas: Se debería de establecer cuáles son estos servicios.	Al indicarse cuáles son estos servicios se puede entender y velar de mejor manera el proceso y cumplimiento de esta meta.	Se recibe el comentario. Se aclara que como parte del desarrollo de esta intervención se estarán definiendo cuáles son los servicios y de ello se hará la priorización. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Proyecto pasajero Confiable: Recursos se deben definir de previo	Los recursos no pueden definirse posteriormente ya	Se recibe el comentario. Se aclara que el monto lo brinda

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

	a la aceptación del la estrategia.	que afecta al presupuesto nacional y se debe de contabilizar.	la institución responsable, y aún están definiendo aspectos que afectan el monto final. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Servicios Digitales	Investigación en tecnologías emergentes: Como está planteada esta meta, da la impresión de que busca únicamente delimitarla en investigaciones. Se debería de enfocar en los resultados o beneficios producto de dichas investigaciones.	Al hacerlo de esta forma, se busca un mejor resultado el cual guíe la investigación, no solo que lo primordial sea investigar.	Se recibe el comentario. Se aclara que es necesario primero establecer una línea base, para conocer cuánta investigación hay y de qué tipo. Y con esa base será posible determinar el impacto. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
Sección de la matriz	Propuesta de ajuste	Justificación de ajuste	Estado
Habilidades digitales	Fortalecimiento del recurso humano del sector público en habilidades digitales: ¿Cómo se calculó esta meta?	Al expandir y plantear la forma de cálculo, se le puede dar más razonabilidad y proporcionalidad a la meta.	Se recibe la consulta y se aclara que cada una de las intervenciones fue diseñada por las entidades responsables, y se les pidió remitir la información, la cual es



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-DGDCFD-INF-006-2023
Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital	Fecha: 21-08-2023
Departamento de Proyectos de Gobernanza Digital	Versión: 1.0

			utilizada para construir el documento, de acuerdo con sus capacidades. Como resultado del análisis realizado se concluye que el comentario no requiere aplicar cambios en el texto del documento.
--	--	--	---